



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

8813

Area de cultura y deportes. Aprobación pliego, "Cinema a la fresca 2015"

La Junta de Gobierno de Palma de día 13 de mayo de 2015 acordó lo siguiente:

Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir y ser base en la concesión mediante concurso por procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada del servicio para la realización del programa "Cinema a la fresca" 2015, por un importe de 90.750 euros (IVA incluido).

El expediente podrá examinarse en el Negociado de Música y Artes Escénicas, calle de la Almudaina, 7A, 1º, en un plazo de 10 días naturales desde su publicación, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Palma, 15 de mayo de 2015

El jefe de servicio de Cultura

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26 de febrero de 2014 (BOIB núm. 30, de 4.03.14)

Damià Sans Tous

